

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

SECCION 1.-Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa.

1.1 Identificador del producto:

Denominación: Fosfato de Sodio Dibásico Heptahidrato, Reactivo Analítico A.C.S.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Reactivo para laboratorio, síntesis de sustancias, entre otros.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Elementos y compuestos químicos de alto desempeño SA de CV · 1ª cerrada de calle 8 No. 157
· Granjas San Antonio · Ciudad de México.

1.4 Teléfono de emergencia:

-SETIQ:
01-800-00-214-00 INTERIOR DE LA REPUBLICA
55-59-15-88 CIUDAD DE MEXICO Y AREA METROPOLITANA.

SECCION 2.- Identificación de peligros:

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

No es una sustancia o mezcla peligrosa según SGA.

2.2.- Elementos de la etiqueta:

Pictograma de peligro:



Palabra de advertencia:

Ninguna.

- **Indicaciones de peligro:** Ninguna
- **Consejos de prudencia:**

Prevención:

Ninguno.

- **Intervención:** Ninguno.
- **Almacenaje:** P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

2.3.- Otros Peligros:

--

SECCION 3.- Composición/ Información sobre los componentes:

3.1.- Sustancia:

- Fórmula: $\text{Na}_2\text{HPO}_4 \cdot 7\text{H}_2\text{O}$
- No. Cas: 7782-85-6
- Masa Molar: 268.07

Componentes peligrosos:

Nombre químico:

di-Sodio hidrogenofosfato heptahidrato (98.0 – 102.0%)

Clasificación:

Clasificación SGA de acuerdo con 29 CFR 1910 (OSHA HCS):

No es una sustancia o mezcla peligrosa según SGA.

SECCION 4.- Primeros Auxilios:

4.1.- Descripción de los primeros auxilios:

Tras inhalación: Retire a la víctima al aire libre. Si se siente mal, busque atención médica de inmediato.

En caso de contacto con la piel: Lávese bien con agua y jabón.

Tras contacto con los ojos: Lave inmediatamente los ojos afectados durante al menos 15 minutos con agua corriente con los párpados abiertos, consulte a un oftalmólogo.

Tras ingestión: Beber agua (máximo 2 vasos), en caso de malestar consultar al médico.

4.2.- Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deben tomarse inmediatamente.

Tratar según los síntomas. Sin antídoto específico conocido.

4.3.- Principales síntomas y efectos retardados.

Ninguno razonablemente predecible.

SECCION 5.- Medidas de luchas contra incendio.

5.1.- Medios de extinción:

Medios de extinción adecuados: Agua, espuma, polvo seco y dióxido de carbono.

Medios de extinción inadecuados: Ninguno.

5.2.- Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla:

La sustancia no es combustible y no arde en sí misma, pero puede descomponerse por calentamiento generando humo corrosivo o tóxico.

El fuego puede provocar emanaciones de: óxidos de fósforo y sodio.

Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno.

5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

- Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificiales e independientes del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.

SECCION 6.- Medidas en caso de vertido accidental:

6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

No respirar los vapores, aerosoles.

Evitar el contacto con la sustancia y asegure una ventilación apropiada.

Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición.

Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos.

Consejos para el personal de emergencia: Equipo protector véase sección 8.

6.2.- Precauciones relativas al medio ambiente:

No permita que penetre en el suelo / subsuelo. No verter en desagües ni en el medio acuático.

6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza:

En tierra, barrer o palear en contenedores adecuados. Evite la producción de polvo. Enjuague con abundante agua.

6.4.- Referencias a otras secciones:

Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.

SECCION 7.- Manipulación y almacenamiento:

7.1.- Precauciones para una manipulación segura:

Consejos para una manipulación segura:

Polvo y/o partículas finas, minimizar la exposición por inhalación. Lávese las manos y otras áreas expuestas con agua y jabón suave antes de comer, beber o fumar y al salir del trabajo. Quítese la ropa y el calzado contaminados. Lave la ropa antes de volver a usarla. Evite el contacto con la piel y los ojos.

7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Condiciones de almacenamiento:

Mantenga el embalaje cerrado cuando no esté en uso. Almacene en un área seca, fresca y bien ventilada.

7.3.- Usos específicos finales:

- Fuera de los indicados en la sección 1.2 no se previenen aplicaciones finales adicionales.

SECCION 8.-Controles de exposición/ protección individual:

8.1.- Parámetros de control:

Fosfato de Sodio Dibásico, Heptahidrato (7782-85-6).

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

Valor	Parámetros	Base	Observaciones
-	-	-	-

8.2.- Controles de la exposición:

Controles técnicos apropiados: Procedimiento general de higiene industrial.

Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal. VEASE SECCION 7.1.

Medidas de protección individual:

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Deberá aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

Información general: Asegurar una buena ventilación y renovación del aire del local.

Protección de ojos y cara: Gafas de seguridad.

Protección de la piel y manos: Usar guantes:

*Caucho nitrilo 0.11 mm mínimo para sumersión.

*Caucho nitrilo 0.11 mm mínimo para salpicaduras.

Esta recomendación es meramente aconsejable y deberá ser evaluada por un responsable de seguridad e higiene industrial familiarizado con la situación específica de uso previsto por nuestros clientes. No debe interpretarse como una aprobación de oferta para cualquier escenario de uso específico.

Protección respiratoria: Protección respiratoria adecuada para concentraciones más bajas o efecto a corto plazo: Filtro de partículas con eficiencia media para partículas sólidas y líquidas (por ejemplo, EN 143 o 149, Tipo P2 o FFP2)

Medidas de higiene: Quitarse la ropa contaminada, usar ropa de trabajo adecuada, lavarse cara y manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

SECCION 9.- Propiedades físicas y químicas:

9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Forma: Cristales

Olor: Inodoro

Color: Blanco

pH: 9.0 - 9.3 a 50 g/l a 25°C

Punto de fusión: 48°C (118.4 °F)

Punto de ebullición: --

Tasa de evaporación: --

Inflamabilidad: No es inflamable.

Presión de vapor: --

Densidad: --

Coeficiente DE REPARTO N-Octanol/agua: No aplica para sustancias inorgánicas

Temperatura de auto inflamación: No se autoinflama

Temperatura de descomposición: --

Viscosidad: No aplica.

Propiedades explosivas: No explosivo

Propiedades oxidantes: No se requiere clasificación.

9.2.- Otros datos:

- Densidad aparente aprox.800 kg/m³

SECCION 10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

10.1.- Reactividad:

No hay reacciones peligrosas si se almacena y manipula según lo prescrito/indicado.

10.2 Estabilidad química:

- El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (a temperatura ambiental).

10.3.- Posibilidad de reacciones peligrosas:

Riesgo de explosión y reacción exotérmica con: Ácidos fuertes, Antipirina, Plomo y Acetatos.

Peligro de ignición o de formación de gases o vapores combustibles con: --

Posibles reacciones violentas con: --

10.4.- Condiciones que deben evitarse:

- Humedad; higroscópico.

10.5.- Materiales incompatibles:

- Agentes oxidantes fuertes. Ácidos fuertes y Metales

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Óxido de fósforo.

SECCION 11.- Información toxicológica:

11.1.- Información sobre los efectos toxicológicos:

- **Toxicidad oral aguda:**

Interpretación de resultados: Criterios SGA no cumplidos

Conclusiones: 2,500 mg/kg (calculado)

- **Toxicidad aguda por inhalación:**

Interpretación de resultados: Criterios SGA no cumplidos

Conclusiones: CL50 Inhalación - Rata - machos y hembras - 4 h - > 0.83 mg/l

- **Toxicidad cutánea aguda:**

-

Interpretación de resultados: Criterios SGA no cumplidos

Conclusiones: 2,500 mg/kg

- **Irritación de la piel:**

Interpretación de resultados: No cumple criterios del SGA.

Conclusiones: No irrita la piel.

- **Irritación ocular:**

Interpretación de resultados: No cumple criterios del SGA.

Conclusiones: No presenta irritación.

- **Sensibilización:**

Ningún efecto adverso observado (no sensibilizante).

No se propone la clasificación sobre la base de la extrapolación de una sustancia análoga (dihidrogenoortofosfato de sodio). Se considera que no se justifican científicamente más pruebas in vivo.

- **Mutagenicidad en células germinales:**

In vitro:

Ensayo de mutación genética de células de mamífero; células de linfoma de ratón.
Resultado: negativo

In vivo:

Ensayo de células de mamífero; test micronúcleos. Linfocitos humanos.
Resultado: Negativo

Carcinogenicidad:

IARC: No se identifica ningún componente de este producto, que presente niveles mayores que o igual a 0,1% como agente carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la (IARC) Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos.

NTP: En este producto no se identifica ningún componente, que presente niveles mayores que o iguales a 0.1%, como agente carcinógeno conocido o anticipado por el (NTP) Programa Nacional de Toxicología.

OSHA: Ningún componente de este producto está presente en niveles superiores o iguales al 0.1 % por lo que no se encuentra en la lista de OSHA de carcinógenos regulados.

- **Toxicidad para la reproducción:**

No se considera científicamente justificado investigar más a fondo los efectos sobre la toxicidad materna o del desarrollo y, como tal, no se propone una clasificación para este criterio de valoración y no se considera necesario realizar más estudios.

- **Toxicidad específica en determinados órganos por exposición única:**

No hay información disponible.

- **Toxicidad específica en determinados órganos por exposición repetida:**

--

11.2.- Otros datos:

- Los riesgos son improbables con manejo adecuado. Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

SECCION 12.- INFORMACION ECOLOGICA.

12.1.- Toxicidad:

- **Toxicidad para los peces:**

Corto plazo:

Existe un estudio clave para evaluar la toxicidad a corto plazo del hidrogeno ortofosfato disódico para los peces. El estudio se realizó bajo condiciones GLP y según una directriz adecuada (OCDE 203). Los datos de respaldo adicionales proporcionados no se consideraron adecuados o confiables para cumplir ni con las directrices ni con los requisitos reglamentarios. Además, no hay evidencia en estos datos que sugiera que se cumplan los criterios de validez esenciales.

En la Sección 6.6 se incluyen varios artículos bibliográficos relacionados con la biodisponibilidad y la tolerancia de los fosfatos inorgánicos en los ecosistemas acuáticos para respaldar las conclusiones formuladas en este criterio de valoración.

Largo plazo:

Estudio científicamente no necesario

- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos:

Existe un estudio clave para evaluar la toxicidad a corto plazo del hidrogeno ortofosfato disódico para los invertebrados acuáticos. El estudio se realizó bajo condiciones GLP y según una directriz adecuada (OCDE 202).

Los datos de respaldo adicionales proporcionados no se consideraron adecuados o confiables para cumplir ni con las directrices ni con los requisitos reglamentarios. Además, no hay evidencia en estos datos que sugiera que se cumplan los criterios de validez esenciales.

En la Sección 6.6 se incluyen varios artículos bibliográficos relacionados con la biodisponibilidad y la tolerancia de los fosfatos inorgánicos en los ecosistemas acuáticos para respaldar las conclusiones formuladas en este criterio de valoración.

- Toxicidad para las bacterias:

Existe un estudio clave para evaluar la toxicidad del hidrogeno ortofosfato disódico para los microorganismos STP; este estudio se realiza con una sustancia análoga. El estudio se realizó bajo condiciones GLP y según una directriz adecuada (OCDE 209).

Los datos de respaldo adicionales proporcionados no se consideraron adecuados o confiables para cumplir ni con las directrices ni con los requisitos reglamentarios. Además, no hay evidencia en estos datos que sugiera que se cumplan los criterios de validez esenciales.

En la Sección 6.6 se incluyen varios artículos bibliográficos relacionados con la biodisponibilidad y la tolerancia de los fosfatos inorgánicos en los ecosistemas acuáticos para respaldar las conclusiones formuladas en este criterio de valoración.

12.2.- Persistencia y degradabilidad:

Persistencia: Improbable.

Biodegradabilidad: El hidrogeno ortofosfato disódico es una sustancia inorgánica, los estudios de biodegradación no son aplicables. No se considera necesario realizar más pruebas.

12.3.- Potencial de Bioacumulación:

Improbable

12.4.- Movilidad en el suelo:

Altamente móvil en suelos

12.5.- Otros efectos adversos:

Contaminantes Orgánicos Persistentes:

Este producto no contiene ninguna sustancia conocida.

Potencial de reducción de ozono:

Este producto no contiene ninguna sustancia conocida.

SECCION 13.- Consideraciones relativas a la eliminación:

- Lo que no se pueda conservar para recuperación o reciclaje debe ser manejado como desecho peligroso y enviado a una instalación para desechos aprobada. El procesamiento, utilización o contaminación de este producto puede cambiar las opciones de manejo del desecho. Las regulaciones de desecho estatales y locales pueden diferir de las regulaciones federales de desecho. Deseche el envase y el contenido no usado de acuerdo con los requerimientos federales, estatales y locales.
- Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacionales. Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto.

SECCION 14.- Información relativa al transporte:

Transporte por carretera:

14.1 Número ONU

- Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

- Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.3 Clase:

- Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.4 Grupo de embalaje:

- Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

Transporte Marítimo:

14.1 Número ONU

- Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

- Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.3 Clase:

- Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.4 Grupo de embalaje:

- Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

Transporte aéreo:

14.1 Número ONU

- Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

- Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.3 Clase:

- Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.4 Grupo de embalaje:

- Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

Transporte Fluvial:

- No relevante.

14.5 Peligrosas ambientalmente:

- No hay peligros identificados.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios:

- Ninguna.

SECCION 15.- Información reglamentaria:

15.1.- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente, específicas para la sustancia o mezcla.

Clase de almacenamiento (TRGS 510): 13: Sólidos No Combustibles.

SECCION 16.- Otra Información:

Esta SDS ha sido preparada de acuerdo con el criterio de peligro de las sustancias químicas y mezclas con el sistema Armonizado de clasificación y etiquetado de químicos (GSH por sus siglas en inglés), y la hoja de datos de seguridad del material contiene toda la información requerida por la HDS.

Productos químicos REASOL proporciona la información contenida aquí de buena fe, la información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. Es intención que se utilice este documento solo como una guía para el manejo del material con la precaución apropiada, por una persona adecuadamente capacitada en el uso de este producto. Los individuos que reciban la información deben ejercer su juicio independiente al determinar la conveniencia del producto para un uso particular.

Productos Químicos REASOL no gestiona o da garantía alguna, expresa o implícita, incluyendo sin limitación cualquier garantía de comerciabilidad, o de conveniencia para un propósito particular, con respecto a la información expuesta en el presente documento o del producto al que se refiere la información, por consiguiente, no será responsable de daños que resulten del uso o confianza que se tenga en esta información.